

Ministerio de Hacienda
Dirección General del Presupuesto

**Resumen Ejecutivo de la
Ejecución Presupuestaria de Gastos
Cifras Preliminares a Abril 2015**



(Corte de operaciones al 10 de Mayo 2015)

Ministerio de Hacienda

Dirección General del Presupuesto

DIRECTOR GENERAL DEL PRESUPUESTO
Licenciado Carlos Gustavo Salazar Alvarado

SUBDIRECTOR GENERAL DEL PRESUPUESTO
Licenciado Mario Leonel Villatoro Reyes

El Resumen Ejecutivo de la Ejecución Presupuestaria de Gastos es una publicación mensual del Ministerio de Hacienda a través de la Dirección General del Presupuesto, cuya información es de carácter oficial y puede citarse sin autorización, siempre y cuando se identifique la fuente.

Cualquier comentario o consulta pueden dirigirla al correo electrónico: ana.gonzalez@mh.gob.sv o a través del Internet a la dirección electrónica www.mh.gob.sv



Introducción

Al mes de abril 2015, la ejecución del Presupuesto del Gobierno Central presenta un presupuesto modificado de US\$4,860.46 millones, cuyo monto al compararlo con el Presupuesto Votado que asciende a US\$4,823.01 millones, muestra un aumento de

US\$37.45 millones. De ese presupuesto modificado se han devengado recursos por un total de US\$1,422.34 millones, equivalentes a una ejecución del 29.26% durante el período sujeto de estudio.

Situación Presupuestaria por Financiamiento

Los gastos que se han devengado al mes de abril 2015, ascienden a US\$1,422.34 millones, de los cuales US\$1,406.50 millones representan los recursos que han sido devengados por el Fondo General, lo que constituye el 30.67% de una asignación modificada de US\$4,585.96 millones. Por su parte, los gastos ejecutados con préstamos externos fueron de US\$10.61 millones, equivalentes al 4.57% de una asignación modificada de US\$232.41 millones. Por su parte, las donaciones han registrado hasta el mes en referencia un monto devengado de US\$5.23 millones

de una asignación modificada de US\$42.09 millones, monto que está orientado principalmente a la atención de los Programas de Comunidades Solidarias Rurales, Urbanas y Desarrollo Local, Protección de Capital Humano de Niños Pobres Urbanos en los Contextos de Crisis Alimentaria Recurrente en El Salvador, Programa de Apoyo al Sistema Nacional de Calidad y Apoyo al Desarrollo Integral de la Micro y Pequeña Empresa Salvadoreña. El Cuadro No. 1 presenta la ejecución del presupuesto en sus diferentes fuentes de financiamiento.

Cuadro No. 1
Situación Presupuestaria por Financiamiento a Abril 2015 – En millones de US\$
(Corte de operaciones al 10 de Mayo 2015)

Conceptos	Asignación Modificada*	Compromiso	Devengado	Disponibile en Asignación	% de Ejec. Deveng.
	1	2	3	4=(1-2)	5=(3/1)
Fondo General	4,585.96	2,175.03	1,406.50	2,410.93	30.67
Préstamos Externos	232.41	35.21	10.61	197.20	4.57
Donaciones	42.09	5.84	5.23	36.25	12.43
Total	4,860.46	2,216.08	1,422.34	2,644.38	29.26

Fuente: Sistema de Administración Financiera Integrada (SAFI).

*Cifras Anuales.

Los incrementos institucionales que se han realizado al presupuesto al mes de abril de 2015 se detallan en el Anexo No. 1.

Situación Presupuestaria por Órganos del Estado

El análisis a la estructura de la ejecución del gasto por Órganos del Estado, según los datos que muestra el Cuadro No. 2 correspondientes al mes de abril 2015, permite establecer el uso y la orientación que las diferentes instituciones de la administración pública han realizado, en atención al cumplimiento de los objetivos y metas establecidas en sus planes de trabajo institucionales.

Cuadro No. 2
Situación Presupuestaria por Órganos del Estado a Abril 2015- En millones de US\$
(Corte de operaciones al 10 de Mayo 2015)

Conceptos	Asignación	Compromiso	Devengado	Asignación	% de Ejec.
	Modificada*	Acumulado	Acumulado	Disponible	Deveng.
	1	2	3	4=(1-2)	5=(3/1)
Órgano Legislativo	58.50	25.50	17.93	33.00	30.65
Órgano Judicial	264.83	84.71	65.76	180.12	24.83
Órgano Ejecutivo	2,943.24	990.69	851.19	1,952.55	28.92
Presidencia de la República	137.94	47.20	40.69	90.74	29.50
Ramo de Hacienda (funcionamiento)	101.04	37.41	28.60	63.63	28.31
Ramo de Relaciones Exteriores	44.19	17.48	17.35	26.71	39.26
Ramo de la Defensa Nacional	148.40	54.19	53.84	94.21	36.28
Ramo de Gobernación	21.93	6.63	6.38	15.30	29.09
Ramo de Justicia y Seguridad Pública	422.72	129.32	119.29	293.40	28.22
Ramo de Educación	927.68	340.11	304.00	587.57	32.77
Ramo de Salud	616.04	188.84	158.83	427.20	25.78
Ramo de Trabajo y Previsión Social	15.34	5.74	4.41	9.60	28.75
Ramo de Economía	129.43	50.51	41.07	78.92	31.73
Ramo de Agricultura y Ganadería	104.73	34.83	14.35	69.90	13.70
Ramo de Obras Públicas, Transporte y Vivienda y Des. U.	236.12	71.63	56.76	164.49	24.04
Ramo de Medio Ambiente y Recursos Naturales	20.65	4.46	3.39	16.19	16.42
Ramo de Turismo	17.03	2.34	2.23	14.69	13.09
Ministerio Público	80.56	36.26	29.52	44.30	36.64
Fiscalía General de la República	46.32	24.54	18.60	21.78	40.16
Procuraduría General de la República	24.73	8.57	8.43	16.16	34.09
Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos	9.51	3.15	2.49	6.36	26.18
Otras Instituciones	65.26	21.41	17.11	43.85	26.22
Corte de Cuentas de la República	37.78	12.35	8.88	25.43	23.50
Tribunal Supremo Electoral	16.74	5.20	4.92	11.54	29.39
Tribunal de Servicio Civil	0.85	0.22	0.22	0.63	25.88
Tribunal de Ética Gubernamental	2.26	0.73	0.53	1.53	23.45
Instituto de Acceso a la Información Pública	1.35	0.45	0.29	0.90	21.48
Consejo Nacional de la Judicatura	6.28	2.46	2.27	3.82	36.15
Subtotal de Instituciones	3,412.39	1,158.57	981.51	2,253.82	28.76
Obligaciones Generales	23.24	9.71	9.24	13.53	39.76
Transferencias Varias	634.24	257.21	221.38	377.03	34.90
Deuda Pública	790.59	790.59	210.21		26.59
Subtotal Obligaciones, Transferencias y Deuda	1,448.07	1,057.52	440.83	390.56	30.44
Total	4,860.46	2,216.08	1,422.34	2,644.38	29.26

Fuente: Sistema de Administración Financiera Integrada (SAFI).

*Cifras Anuales.

A. Órgano Ejecutivo

Los gastos devengados al mes de abril 2015 por este Órgano del Estado ascienden a un monto de US\$851.19 millones, lo que representa el 28.92% de la asignación modificada anual de US\$2,943.24 millones. En este monto de gastos devengados destaca entre otros la ejecución de los Ramos de Educación, Salud, Justicia y Seguridad Pública, Economía, Defensa y Obras Públicas,

cuyas asignaciones de manera conjunta representan el 86.21% del total ejecutado por dicho Órgano del Estado (Cuadro No. 2).

Las principales acciones estratégicas que las instituciones del Órgano Ejecutivo han efectuado se resumen a continuación:

Ramo de Educación

En el Ramo de Educación los gastos devengados al mes de abril 2015 ascendieron US\$304.0 millones, lo que significa el 32.77% de la asignación modificada. Estos recursos están siendo orientados a consolidar la educación como derecho fundamental de la ciudadanía, por lo que se ha continuado con la ejecución del Plan Social Educativo Vamos a la Escuela por cuyo medio se desarrollan programas, tales como: Escuela Inclusiva de Tiempo Pleno, que persigue ampliar la oferta y aprovechamiento de la infraestructura educativa mediante la modalidad de Sistemas Integrados; el Programa de Dotación de Paquetes Escolares (útiles escolares, uniformes y zapatos), el Programa de Alimentación Escolar que extiende la cobertura a 1,300,000 niños y niñas y adolescentes de parvularia, básica y media; además, el Programa "Un niño una Computadora, Una niña una Computadora", con una cantidad proyectada de 10,000 computadoras para el presente año; Asimismo, se atienden otros programas como el Bono de Gratuidad de la Educación Media y el Presupuesto Escolar.

Durante este periodo el Ramo experimentó un incremento presupuestario por la cantidad de US\$1.00 millones, recursos que fueron destinados al fortalecimiento de la gestión operativa del Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Integral de la Niñez y Adolescencia (ISNA).

Ramo de Salud

Al mes de abril 2015 los gastos devengados en el Ramo de Salud fueron de US\$158.83 millones, equivalentes al 25.78% de la asignación modificada anual, con dichos recursos se ha fortalecido la Reforma Integral del Sistema de Salud, la que tiene por objetivo mejorar el acceso y calidad de los servicios de salud, dando continuidad a la Atención Primaria de la Salud, para garantizar servicios integrales de salud a toda la población del país. Asimismo, se ha fortalecido el modelo de provisión de servicios de salud, a través de los ECOS Familiares y los Especializados, para brindar atención integrada, coordinada y suplementaria; lo cual se ha complementado con mejoras al funcionamiento de las Unidades Comunitarias de Salud (UCSF) y las Redes Integrales e Integradas de Servicios de Salud (RIISS) y con los servicios de salud que se brindan a través del Fondo Solidario para la Salud (FOSALUD).

En este período se incrementó las asignaciones del Ramo por US\$0.09 millones, recursos que se destinaron a financiar la compra de equipo para el fortalecimiento de las comunicaciones de las Unidades Comunitarias de Salud Familiar en las áreas de influencia del Proyecto

"Protección del Capital Humano de Niños Urbanos Pobres en el Contexto de la Crisis Alimentaria en El Salvador".

Ramo de Justicia y Seguridad Pública

En el Ramo de Justicia y Seguridad Pública los gastos devengados ascienden a un monto de US\$119.29 millones, lo que representa el 28.22% de la asignación modificada anual, con dichos recursos se han desarrollado acciones para la prevención de la violencia y el delito, la sanción, rehabilitación y reinserción laboral; además para la modernización del sistema penitenciario, la focalización territorial y la utilización de la estrategia Municipios Libres de Violencia. Además, se ha continuado con la implementación de la Policía Comunitaria, con la cual se busca crear cultura sobre seguridad ciudadana, promoviendo la participación de los habitantes de las comunidades para prevenir delitos.

En el mes de análisis, se reforzaron las asignaciones del Ramo por US\$7.30 millones, recursos que han sido destinados a la atención de necesidades urgentes e impostergables, a efecto de contribuir al cumplimiento de las metas y objetivos institucionales, relacionadas con el combate a la delincuencia y brindar seguridad pública a la población.

Asimismo, el Ramo efectuó ajustes internos por US\$0.82 millones, los cuales fueron orientados a financiar la ejecución del Proyecto "Construcción y Equipamiento Básico Delegación Centro de la Policía Nacional Civil", así como para cubrir los costos de operación del Sistema de Vigilancia Electrónica para el área Metropolitana de San Salvador.

Ramo de Obras Públicas

En el Ramo de Obras Públicas, Transporte y de Vivienda y Desarrollo Urbano se devengaron gastos por US\$56.76 millones, equivalentes al 24.04% de la asignación modificada anual, recursos que se han utilizado para la ejecución de proyectos estratégicos de inversión en la red vial del país, programas de obras preventivas en zonas de alto riesgo y atender la demanda de obra pública comunitaria, que permita mayor competitividad y mejore la calidad de vida de la población salvadoreña; asimismo, se ha continuado con el fortalecimiento del Programa de Transporte del Área Metropolitana de San Salvador, orientado a mejorar las condiciones del transporte público en general; así como la ejecución de programas orientados a disminuir el déficit habitacional cuantitativo y cualitativo, para garantizar el derecho a una vivienda digna a los sectores más vulnerables y en condiciones de exclusión social.

En este período fueron incrementadas las asignaciones del Ramo por US\$1.6 millones, de los cuales US\$1.0 millón corresponde a transferencia del Ramo de Hacienda mediante Decreto Legislativo N. 1,021, efectuada a financiar la ejecución del Proyecto "Remodelación del Sistema Vial de la Aduana Terrestre La Hachadura", que será ejecutado a través del Fondo de Conservación Vial (FOVIAL). Asimismo, se orientaron US\$0.6 millones para financiar la ejecución del Proyecto "Construcción de Equipamiento Social para el Proyecto Mejoramiento Integral de Asentamientos Urbanos Precarios (MIAUP) La Gran Manzana, Santa Tecla, La Libertad", el cual está siendo ejecutado en el contexto del Programa de Apoyo a Comunidades Solidarias en El Salvador.

Ramo de Economía

Los gastos devengados al mes de abril 2015 por el Ramo de Economía sumaron US\$41.07 millones, es decir, el 31.73% de la asignación modificada anual. Estos recursos han sido orientados a la implementación de políticas y procesos de gestión de los diferentes programas, proyectos y actividades que contribuirán a desarrollar y transformar la base productiva del país, para elevar la tasa de crecimiento económico y de empleo; además, se ha continuado financiando la cobertura de diversos programas orientados a fortalecer las actividades económicas y estimular las capacidades productivas, comerciales y gerenciales de la micro, pequeña y mediana empresa (MIPYME). Con dichos recursos también, se ha dado cobertura al financiamiento del subsidio al gas licuado de petróleo que se otorga a consumidores beneficiados, el cual para el mes de abril 2015 sumó US\$29.34 millones y representó el 71.44% del total de erogaciones efectuadas por el Ramo.

Ramo de Agricultura y Ganadería

Los gastos devengados por el Ramo de Agricultura y Ganadería al mes de abril 2015 alcanzaron US\$14.35 millones, equivalentes al 13.70% de la asignación modificada anual, recursos que se han orientado a la reactivación del Sector Agropecuario y Pesquero para incrementar la producción, el empleo y los ingresos de las familias; a fin de garantizar mejoras sustanciales en la calidad de vida de la población, en particular la del área rural, por lo que se ha continuado fortaleciendo el Plan de Agricultura Familiar (PAF) a través de la entrega de Paquetes Agrícolas, para reducir los niveles de pobreza rural mediante la generación de riqueza y bienestar de las familias que desarrollan la Agricultura Familiar en El Salvador; asimismo, se han reforzado las acciones relativas a la transferencia de tecnología para incrementar la producción de granos básicos y las

orientadas a la formación de profesionales con orientación agro-empresarial a través de la Escuela Nacional de Agricultura (ENA), a fin de fomentar el desarrollo agropecuario y rural del país.

B. Órgano Legislativo

En este Órgano del Estado los gastos devengados ascendieron a la cantidad de US\$17.93 millones, equivalentes al 30.65% de la asignación modificada anual de US\$58.50 millones; recursos que se encauzaron a garantizar las actividades relacionadas con la gestión legislativa, dirigida al proceso de formación y sanción de leyes en las diferentes áreas, y a la modernización de dicho Órgano de Estado.

C. Órgano Judicial

Los gastos devengados en este Órgano del Estado alcanzaron los US\$65.76 millones, equivalentes al 24.83% de la asignación modificada anual; los cuales se orientaron hacia la atención del desarrollo de las acciones encaminadas a mejorar la eficiencia de la administración de la justicia en el país, fundamentalmente a través de la prestación de servicios jurídicos, técnicos, científicos y administrativos en los diferentes tribunales de justicia diseminados a nivel nacional.

D. Ministerio Público y Otras Instituciones

Los gastos devengados al mes de abril 2015 por estas instituciones suman US\$46.63 millones, es decir el 31.98% de la asignación modificada anual, recursos que fueron orientados, entre otros, a garantizar la investigación y promoción de la acción penal y civil en todos los delitos que afectan los intereses de la sociedad, a fin de contribuir con el combate de la criminalidad y del delito, la asistencia legal a personas de escasos recursos en áreas de mediación, la defensa de la familia y del menor; asimismo, para la implementación de actividades de fiscalización de la gestión gubernamental y al fortalecimiento del sistema integral de selección, evaluación y capacitación de magistrados y jueces, entre otros.

E. Obligaciones Generales del Estado, Deuda Pública y Transferencias Varias

Los recursos devengados en este componente ascienden a US\$440.83 millones, equivalentes al 30.44% de la asignación modificada anual, cuyo destino entre otros es la atención de: 1) obligaciones periódicas relacionadas con el servicio de la deuda pública por US\$210.21 millones, 2) compromisos contraídos por el Estado que tienen su origen en leyes y convenios a los cuales el gobierno debe dar cumplimiento por US\$9.24 millones y 3) transferencias varias por US\$221.38 millones, que se efectuaron a los diferentes sectores

para atender necesidades básicas y otros compromisos en el área social. Dentro de éstos, el monto devengado fue orientado para lo siguiente:

- Apoyo al desarrollo local a través del financiamiento de los Gobiernos Municipales por US\$116.63 millones, Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local (FISDL) con US\$1.44 millones y Programa de Comunidades Solidarias Rurales, Urbanas y Desarrollo Local con US\$18.59 millones.
- Atención de compromisos de seguridad social por US\$52.48 millones para el financiamiento de pensiones públicas y US\$17.06 millones para el Programa de Rehabilitación de Lisiados.
- Provisión para Transferir Recursos al Presupuesto Especial Extraordinario para el Evento Electoral 2015

para Diputados del PARLACEN, Asamblea Legislativa y Consejos Municipales de Diputados y Alcaldes 2015 por US\$13.57 millones.

- Apoyo a Otras Entidades por US\$1.61 millones, para respaldar el financiamiento de entidades sin fines de lucro que contribuyen con la atención de servicios en materia social y económica, entre las cuales están, Asociación de Desarrollo Económico y Social de las Municipalidades (APDEMES), Asociación de Proyectos Comunales de El Salvador-Proyecto Juvenil de Prevención de Violencia (PROCOMES), Fundación Una Mano Amiga, Fundación Visual Médico Salvadoreño del Departamento de San Salvador y Asociación Cadena Cristiana de Difusión Club 700.

Situación Presupuestaria por Clasificación Económica

Los Gastos Corrientes devengados al mes de abril 2015 ascienden a US\$1,143.28 millones, lo que representó el 31.24% con respecto a la asignación modificada anual que fue de US\$3,659.92 millones.

Dentro de estos gastos se destaca las remuneraciones y las transferencias corrientes que conjuntamente devengaron US\$850.28 millones, equivalentes al 74.37% del total ejecutado de los gastos corrientes, dichas orientaciones permitieron el pago de salarios y la transferencia de recursos a diferentes instituciones de la administración pública, prioritariamente para proveer servicios a la población en materia de educación, salud, de seguridad pública y la atención del subsidio al gas licuado, entre otros.

Los Gastos de Capital devengados ascienden a un monto de US\$172.53 millones, constituyéndose en el 21.92% de una asignación modificada de US\$787.01 millones. En este rubro destacan principalmente los recursos devengados en las transferencias de capital con US\$157.15 millones, que representaron el 91.09% del total ejecutado en el mismo, y cuya orientación fue fundamentalmente la ejecución de programas y proyectos relacionados con el desarrollo social, principalmente las orientaciones efectuadas a prioridades como el desarrollo local a través del Financiamiento a los Gobiernos Municipales y

Programa de Comunidades Solidarias Rurales, Urbanas y Desarrollo Local.

Las Aplicaciones Financieras devengaron en total US\$55.21 millones, constituyendo el 21.79% de la asignación modificada del rubro (US\$253.41 millones), recursos que se han destinado a atender la amortización de la deuda pública externa.

Los Gastos de Contribuciones Especiales devengaron US\$51.32 millones, monto que equivale al 32.05% de la asignación modificada anual en el mismo concepto.

Los recursos en este rubro se ejecutaron así: el Fondo de Conservación Vial (FOVIAL) con US\$27.24 millones, para atender la realización del mantenimiento de la red vial en el territorio nacional; el Subsidio al Transporte Público de Pasajeros con US\$13.64 millones, destinados a compensar las tarifas del servicio público de transporte colectivo de pasajeros; el Fondo Solidario para la Salud con US\$9.88 millones, que se utilizaron para ampliar la cobertura de los servicios básicos de salud en la población y la Contribución Especial para la Promoción Turística con US\$0.56 millones, que se orientó a fortalecer la promoción interna y externa del turismo salvadoreño.

Cuadro No. 3
Situación Presupuestaria por Clasificación Económica a Abril 2015 - En millones de US\$
(Corte de operaciones al 10 de Mayo 2015)

Conceptos	Asignación Modificada*	Compromiso	Devengado	Asignación Disponibile	% de Ejec. Deveng.
	1	2	3	4 = (1-2)	5 = (3/1)
Gasto Corriente	3,659.92	1,673.02	1,143.28	1,986.90	31.24
Remuneraciones	1,695.71	524.77	516.06	1,170.94	30.43
Bienes y Servicios	493.80	239.43	125.52	254.37	25.42
Gastos Financieros y Otros	574.03	558.21	167.48	15.82	29.18
Transferencias Corrientes	896.38	350.61	334.22	545.77	37.29
Gasto de Capital	787.01	238.31	172.53	548.70	21.92
Inversión en Activos Fijos	225.70	35.33	9.37	190.37	4.15
Inversión en Capital Humano	56.40	12.33	4.54	44.07	8.05
Transferencias de Capital	503.43	189.18	157.15	314.25	31.22
Inversiones Financieras	1.48	1.47	1.47	0.01	99.32
Aplicaciones Financieras	253.41	253.41	55.21		21.79
Amortización Endeudamiento Público	253.41	253.41	55.21		21.79
Gastos de Contribuciones Especiales	160.12	51.34	51.32	108.78	32.05
Total	4,860.46	2,216.08	1,422.34	2,644.38	29.26

Fuente: Sistema de Administración Financiera Integrada (SAFI).

*Cifras Anuales.

ANEXO 1

Presupuesto Ejercicio Fiscal 2015

Reformas al Presupuesto por Institución y Fuentes de Financiamiento a Abril 2015 - En US dólares

MES	DECRETO/ACUERDO	CONCEPTO	FONDO GENERAL	PRÉSTAMOS EXTERNOS	DONACIONES	TOTAL
I. PRESUPUESTO VOTADO 2015			4,575,960,805	204,957,415	42,092,440	4,823,010,660
II. INCREMENTOS INSTITUCIONALES				27,449,866	689,440	28,139,306
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA				173,829		173,829
Abril	D.L.987	Préstamo BIRF 7811-SV, cuyos recursos fueron destinados a financiar actividades complementarias del proyecto "Apoyo al Diseño y Desarrollo del Sistema de Protección Social Universal". Decreto Legislativo aprobado el 16/04/2015.		173,829		173,829
RAMO DE SALUD				359,717	89,440	449,157
Marzo	A.E. 315	Préstamo BID Nos. 1782/OC-ES, 2069/OC-ES, 2070/OC-ES, los cuales fueron orientados a financiar la ejecución de las obras finales del Proyecto de "Construcción y Equipamiento de la Unidad de Salud de La Libertad", departamento de La Libertad, contemplado dentro de la construcción, rehabilitación y equipamiento de infraestructura dañada por el Huracán IDA. Acuerdo Ejecutivo aprobado el 17/03/2015.		359,717		359,717
Abril	D.L. 1007	Acuerdo de Donación JSDF No. TF 011078 del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) como administrador del Fondo de Desarrollo Social de Japón, cuyos recursos fueron orientados para financiar la ejecución del Proyecto "Protección de Capital Humano de Niños Pobres Urbanos en los Contexto de Crisis Alimentaria en El Salvador". Decreto Legislativo aprobado el 28/04/2015.			89,440	89,440
RAMO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA				29,916,320		26,916,320
Marzo	D.L. 968	Préstamo BCIE No. 2077, cuyos recursos fueron destinados a financiar la ejecución del "Proyecto de Apoyo a la Agricultura Familiar (PAAF)". Decreto Legislativo aprobado el 25/03/2015.		26,916,320		26,916,320
RAMO DE OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTE Y DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO					600,000	600,000
Abril	D.L. 1008	Convenio de Financiación No. SVD/021-11 884 de la Agencia Luxemburguesa para la Cooperación al Desarrollo, cuyos recursos fueron destinados a financiar el Programa de Apoyo a Comunidades Solidarias en El Salvador. Decreto Legislativo aprobado el 28/04/2015.			36,197	36,197
Abril	D.L. 1008	Convenio de Financiación No. DCI-ALA/2011/022-647 de la Unión Europea, cuyos recursos fueron destinados a financiar el Programa de Apoyo a Comunidades Solidarias en El Salvador. Decreto Legislativo aprobado el 28/04/2015.			563,803	563,803
III. OTRAS MODIFICACIONES INSTITUCIONALES 1/			10,000,000		(689,440)	9,310,560
IV. TOTAL GENERAL PRESUPUESTO MODIFICADO (I + II + III)			4,585,960,805	232,407,281	42,092,440	4,860,460,526

Fuente: Sistema de Administración Financiera Integrada (SAFI).

1/ El monto de US\$9,310,560 que se refleja en otras modificaciones institucionales está constituido por US\$10,000,000 del Fondo General y US\$689,440 de Donaciones, el cual se explica de la siguiente manera:

FONDO GENERAL

a) Decreto Legislativo No. 963 mediante el cual se efectuó transferencia de asignaciones presupuestarias entre el Ramo de Economía y el Ramo de Educación por un monto de US\$10,000,000, de cuya modificación presupuestaria falta que se aplique en el Sistema SAFI los registros correspondientes a las asignaciones que se disminuyen en el Ramo de Economía.

DONACIONES

a) Decreto Legislativo No. 1007 por medio del cual se incrementa en el Ramo de Salud la cantidad US\$89,440, que proviene del Acuerdo de Donación JSDF No. TF 011078 del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) y se destina a la ejecución del Proyecto "Protección de Capital Humano de Niños Pobres Urbanos en los Contexto de Crisis Alimentaria en El Salvador", actualmente dichos recursos se encuentran pendientes de registrar en el Sistema SAFI.

b) Decreto Legislativo No. 1008 por cuyo medio se incrementó el Ramo de Obras Públicas, Transporte y de Vivienda y Desarrollo Urbano con la cantidad US\$600,000, los cuales corresponden a recursos provenientes del Convenio de Financiación No. DCI-ALA/2011/022-647 de la Unión Europea (US\$563,803) y Convenio de Financiación No. SVD/021-11 884 de la Agencia Luxemburguesa para la Cooperación al Desarrollo (US\$36,197), y se destinan a financiar el Programa de Apoyo a Comunidades Solidarias en El Salvador, actualmente dichos recursos se encuentran pendientes de registrar en el Sistema SAFI.

El monto en referencia de US\$9,310,560 corresponde a reformas presupuestarias pendientes de registrar en el módulo de ejecución presupuestaria del Sistema de Administración Financiera Integrada (SAFI), las cuales una vez sean registradas reflejarán el aumento real que efectivamente ha experimentado el presupuesto vigente, cuyo monto asciende a US\$28,139,306; por lo que el Presupuesto Modificado de US\$4,860,460,526 que actualmente presenta dicho sistema, ascenderá a un monto actualizado de US\$4,851,149,966.

15 Calle Poniente No. 300
Centro de Gobierno
San Salvador, El Salvador
<http://www.mh.gob.sv>
Tel: 2244-4000
Fax: 2244-4004

MINISTERIO DE HACIENDA

GOBIERNO DE

EL SALVADOR

UNÁMONOS PARA CRECER

